

Figura europea se suma a la “Semana de la Vela Esmax Lago Llanquihue”

El medallista olímpico portugués Hugo Rocha participará en el mayor evento lacustre de Latinoamérica, que se disputará del 26 de enero al 1 de febrero en Frutillar y Puerto Varas. También confirmó su presencia el experimentado argentino Mariano ‘Cole’ Parada.



FOTOS JANKOVIC'S VILLATORO.

Cuando aún quedan un par de semanas para la largada, el destacado navegante europeo Hugo Rocha anunció su actuación en la Semana de la Vela Esmax Lago Llanquihue 2025, el evento náutico lacustre de mayor envergadura en Latinoamérica, que se desarrollará del 26 de enero al 1 de febrero, en la Región de Los Lagos, organizado por la Cofradía Náutica Frutillar y el Club Deportivo Colegio Puerto Varas, Yacht Club de Chile, Oceanic y Windmade.

Rocha, coincidentemente nacido en la ciudad llamada Faro, en Portugal, ha sido campeón europeo y monarca mundial de la clase 470, tres veces seleccionado olímpico y medallista de bronce en los Juegos Atlanta 1996. Otra figura que se sumará a la regata es el argentino Mariano ‘Cole’ Parada, dos veces campeón del mundo en la clase Cadet y doble monarca planetario de Snipe.

Con estas incorporaciones, la lista de participantes de renombre de la Semana de la Vela Esmax Lago Llanquihue 2025 sigue creciendo. A nivel nacional, ha convocado a deportistas de la talla del viñamarino Rodrigo Zuazola, dos veces seleccionado olímpico (Los Angeles 1984 y Seúl 1988), múltiple ganador de la Regata de Chiloé y dos veces campeón mundial de Lightning; y los seleccionados olímpicos Benjamín Grez (Londres 2012 y Río 2016), Andrés y Francisco Ducasse (Río 2016).

También estarán los ex campeones nacionales oceánicos Horacio Pavez y Juan Eduardo Reid; junto con José Muñoz, quien participó en la Regata Vuelta al Mundo por etapas Global Ocean Race como tripulante del fallecido Felipe Cubillos, y luego circundó por segunda vez el planeta en la Barcelona World Race (sin escalas) con el español Guillermo Altadill, consagrándose como el primer yatista sudamericano en completar ese

extenuante recorrido sin asistencia ni contacto con puerto alguno.

Entre los internacionales, se cuentan el argentino Mariano Caputo, quien ha participado en importantes eventos internacionales como la Copa del Rey, la Star Sailors League y el Circuito Mundial TP52; Fernando Gwozdz, campeón trasandino de la clase J/70, vencedor (ORC1) en la histórica regata de altura Giraglia Rolex Cup y vicecampeón mundial de la clase 29er; y el brasileño André Fonseca, tres veces seleccionado

olímpico y dos veces campeón mundial de la clase Snipe Junior.

La Semana de la Vela Esmax Lago Llanquihue 2025, que espera convocar a más de 40 veleros de las clases Soto 40, J/105, J/80, J/70, J/24, Melges 32, Melges 24, VX One, Star e IRC Cruceros, cuenta con el apoyo de la empresa de propiedad de Aramco, además de Hotel Cabaña del Lago, Dimarine, Inmobiliaria Australis, Guillermo Morales, Defender y Viña Estampa.

POSESION EFECTIVA TESTADA DE DOÑA SANTOS LOAYZA LOAYZA autos ROL V-96-2024

Por resolución de fecha 20 de diciembre del año 2024, en autos ROL V-96-2024, el Juzgado de Letras de Castro, concedió la posesión efectiva de herencia testada del causante don SANTOS LOAYZA LOAYZA, a doña MARCIA DEL CARMEN LOAYZA MARIPANI, cédula de identidad N° 12.164.127-5, a doña LEONORA NOEMÍ LOAYZA MARIPANI, cédula de identidad N° 14.313.130-0, a doña MARCIA MACKARENA LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 17.718.200-1, a doña PAMELA ANDREA LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 18.527.232-K, a don MIGUEL ANGEL SANTOS LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 19.146.152-5, y a don GABRIEL GERMÁN LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 21.722.228-1, los últimos cuatro herederos son hijos de SANTOS ENERICO LOAYZA MARIPANI, cédula de identidad N° 12.139.008-6, heredan por representación de éste. Todos como herederos a título universal de los bienes del causante. Asimismo, el causante asignó como beneficiaria de la cuarta de mejoras y la de libre disposición con cargo al inmueble ubicado en el sector “Mayol” de la comuna de Chonchi, inscrito en el Registro de Propiedad a fojas 996 vuelta N° 1041 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, a doña LEONORA NOEMÍ LOAYZA MARIPANI, cédula de identidad N° 14.313.130-0. Testamento abierto, otorgado por don Santos Loayza Loayza, el 17 de mayo del año 2021, ante el Notario Público de Castro don Pedro Larrere Castro, repertorio de instrumentos públicos N° 1578-2021.

RECONSTITUCION INSCRIPCION

Ante Claudia Velásquez Trujillo, CBR Suplente Quinchao, DANISSA AGUILAR RAMIREZ, solicita reconstitución inscripción dominio, a nombre de JUAN RICARDO LLAUQUEN, título inscrito a Fs 96 N°155 año 1.981, Proced. Ley 16.665; Inmueble Rural, ubicado MATAO, Comuna de Quinchao, Sup. Aprox. 11,73 Hás. y que deslinda; LOTE “a”. 4,28 Hás., NORTE: Camino vecinal al Mar de Chile que lo separa del lote “c” o resto de la misma propiedad.- ESTE: Camino público Quinchao-Matao que lo separa del lote “b” o resto de la misma propiedad.- SUR: Emilia Levill Levill, hoy hijuela N° 121 lote “a”, separado por cerco de una parcialidad y arroyo sin nombre que lo separa de Eufemia Ruiz Oyarzo, hoy hijuela N°79.- OESTE: María Luzmira Calbucoy, hoy hijuela N° 81 lote “a”, separado por cerco de una parcialidad.- LOTE “b”, de 5,79 Hás. NORTE: María Felisa Levill Calbuante, hoy hijuela N°122 lote “a”, separado por cerco de una parcialidad.- ESTE: Clorinda Cárcamo Muñoz hoy hijuela N° 145, separado por cerco de una parcialidad y Ramiro Cárcamo Vivar, hoy hijuela N° 146, separado por cerco de una parcialidad y Juan de la Cruz Díaz Vivar, hoy hijuela N°148, separado por cerco de una parcialidad.-SUR: Emilia Levill Levill, hoy hijuela N° 121 lote “b”, separado por cerco de una parcialidad.- OESTE Camino público Quinchao-Matao que lo separa de los lotes “a” y “c” o resto del mismo solicitante. LOTE “c” 1,66 Hás. NORTE: María Felisa Levill Calbuante, hoy hijuela N° 122 lote “b”, separado por cerco de una parcialidad.- ESTE: Camino público Quinchao-Matao que lo separa del lote “b” o resto de la misma propiedad.- SUR Y OESTE: Camino vecinal al Mar de Chile que lo separa del lote “a” o resto de la misma propiedad.- Acha, 7 Noviembre 2024.-

CLAUDIA VELASQUEZ TRUJILLO
 NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAIES
 SUPLENTE QUINCHAO